

“Es un modelo de gestión para obtener resultados”: ministro Cordero encabeza primera sesión de Consejo de Seguridad

La instancia tiene como objetivo establecer un enfoque integral de la materia basado en la colaboración intersectorial. Por ello, se contó con la participación de diversas autoridades del Ejecutivo y de las policías.

Javiera Arriaza

Este jueves el ministro de Seguridad Pública, Luis Cordero, encabezó la primera sesión del Consejo de Seguridad. Esta instancia de coordinación tiene como objetivo establecer un enfoque integral de la seguridad basado en la colaboración intersectorial.

El secretario de Estado se reunió con los titulares de las carteras de Interior, Álvaro Elizalde; Defensa Nacional, Adriana Delpiano; Hacienda, Mario Marcel; Justicia y Derechos Humanos, Jaime Gajardo, más los subsecretarios de Seguridad Pública, Rafael Collado, y de Prevención del Delito, Carolina Leitao, por parte del Ejecutivo.

Además, asistieron el fiscal nacional,

Ángel Valencia; el director general de la Policía de Investigaciones (PDI), Eduardo Cerna; el general director de Carabineros, Marcelo Araya, y el director nacional de Gendarmería, Sebastián Urra.

En la reunión, el titular de Seguridad destacó que “a dos semanas de la entrada en funcionamiento de este ministerio avanzamos en este nuevo hito de implementación con la constitución de esta instancia y, la próxima semana, se reunirá el Consejo de Prevención del Delito, sentando así las bases de una estructura de trabajo que significa un nuevo modelo de gestión en seguridad y que, por cierto, próximamente deberá expresarse también a nivel regional”.

En la instancia se expuso el funciona-



► El ministro de Seguridad Pública, Luis Cordero, en la primera sesión del Consejo de Seguridad.

miento y los plazos para la elaboración del reglamento que regulará el Sistema de Seguridad Pública. Según señaló Cordero “el gran desafío que tiene Chile en materia de seguridad es la gestión pública. La creación del ministerio no es solo un casillero más dentro de la administración del Estado, es un modelo de gestión para obtener resultados”.

“Para eso se requiere instalar el Sistema de Seguridad Pública que supone la integración y el trabajo conjunto de distintas agencias e instituciones, públicas y también privadas, que mediante una acción coordinada y colaborativa aborden los desafíos en

seguridad, incluyendo la prevención de los delitos”, expresó el ministro Cordero.

En la sesión inaugural fueron presentados los lineamientos estratégicos y cronograma de trabajo para la presentación de la Política Nacional de Seguridad Pública, que debe ser aprobada por el Presidente de la República.

Cabe precisar que la Política Nacional de Seguridad Pública deberá incluir una estrategia de prevención del delito, la protección y atención de víctimas, así como las medidas de combate y prevención del crimen organizado y de los actos terroristas, entre otros elementos. ●